

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901120210043900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alberto Zacarias Saade Fontalvo	Bertha Suárez De Herrera	07/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion	
08001418901120210048100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Tatiana Rios Cervante	07/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida.	
08001418901120210047300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Colombia S.A	Yesenny Cepeda Lemus	07/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar.	
08001418901120210058400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Dillan Cartagena	07/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar.	
08001418901120210058600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Easy Credit Col	Gloria Barreto	07/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo.	

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901120210055500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Española Del Atlantico Sas	Edelson Gonzalez , Manuel Emilio Gutierrez Zamora	07/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.	
08001418901120210047000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Giros Y Finanzas Compaa De Financiamiento Sa	Gerardo Luna Manjarez	07/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar.	
08001418901120210047200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Acevedo Castañeda	Sociedad Portuaria Marinas Del Caribe S.A	07/09/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda.	
08001418901120210041400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Carlos Barros Alfaro	Emma Esther Fandiño Fandiño	07/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Permanezca En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Subsanar El Defecto Que Adolece La Demanda, So Pena De Rechazo.	

Número de Registros:

16

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901120210042800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lidija Shelky Salamanca Gonzalez Y Otro	Maria Jose Ramos Ariza	07/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.	
08001418901120210042700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Suarez Escobar	Arlet De La Hoz Movilla	07/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.	
08001418901120210047800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Suarez Escobar	Day Momtes Avila	07/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar.	

Número de Registros: 1

16

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210047900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Leonel Ricardo Carrillo Barraza, Sin Otros Demandados, Alex Manuel Quintero Navarro	07/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida.
08001418901120210012800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yorleidis Garavito	Edwin Enoc Bedoya Tapia	07/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo.
08001418901120190054700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico - Zofia Propiedad Horizonta Zofia Ph	Itau Corpbanca Colombia S.A., Elias Salomon Sales Daccarett	07/09/2021	Auto Decide - Declárese Terminado Por Pago Total El Proceso Promovido Por Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Horizontal Zofia Ph, Contra La Sociedad Banco Corpbanca De Colombia S.A. Nit No. 890.903.937-0

Número de Registros: 1

16

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 8 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901120210059600	Verbales De Minima Cuantia	Dora Alicia Valdez Retamozo	Compania De Seguros Bolivar S.A.	07/09/2021	Auto Rechaza - Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas. Remítase El Expediente Por Secretaría Al De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De La Ciudad De Bogotá Que Se Encuentre En Turno, Haciendo Uso De Los Canales Digitales.	

Número de Registros: 1

16

En la fecha miércoles, 8 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación